

¿Financiar la Corrupción? El Rol de los Bancos de Desarrollo Multilaterales y las Agencias de Crédito a la Exportación

*Susan Hawley*¹

Los proyectos de infraestructura –donde se adjudican la mayor parte de los contratos de la construcción– han recibido denominaciones nefastas. Proyectos grandiosos, innecesarios, ‘elefantes blancos’ han desviado fondos que debían ir a servicios que resultan vitales y dejaron a los países en desarrollo sobrecargados de deudas. Los beneficios económicos y sociales de proyectos de infraestructura necesarios han mermado, si no han sido eliminados por completo, debido a las prácticas corruptas.

Muchos de los grandes proyectos de infraestructura en todo el mundo plagados de acusaciones de corrupción eran apoyados por algún banco multilateral de desarrollo (BMD) o por Agencias Oficiales de Crédito a la Exportación y Seguros de Inversión (ACE). Muchos de los proyectos en países en desarrollo mencionados en este informe, tal como el proyecto de Lesotho Highlands Water, obtuvieron el apoyo de uno o ambos tipos de organismos. Debido a su predominio en el financiamiento y facilidades para obtener fondos para proyectos de infraestructura, los BMD y ACE también tienen un rol principal en la prevención de la corrupción en el sector de la construcción. Mientras que en los últimos años se han tomado las medidas necesarias, todavía hay vulnerabilidades que abordar.

El alcance de la financiación internacional para infraestructura

Según el Banco Mundial, ‘la mayor fuente de financiamiento [para infraestructura en países en desarrollo] ha sido tradicionalmente los bancos comerciales, a menudo en conexión con agencias de crédito a la exportación y organismos multilaterales con el apoyo oficial’.² Sin el apoyo de una ACE o un BMD, los proyectos en países en desarrollo empobrecidos, inestables o de alto riesgo por lo general quedan truncos.

En 2002, los BMD, entre ellos el Banco Mundial y los bancos de desarrollo regional, juntos gastaron unos 16.600 millones de dólares en infraestructura, que representó el 39% de los gastos totales.³ Desde 2003, el Banco Mundial ha comenzado a dar prioridad a la infraestructura, y desea incrementar los préstamos para infraestructura de 5.400 millones de dólares a 7.000 millones para 2005.

A pesar del hecho de que su financiamiento directo para infraestructura es poco comparado con el gasto mundial total estimado de 250.000 millones de dólares al año en infraestructura,⁴ los BMD tienen mucha influencia en este campo por tres razones:

- *Los BMD actúan como catalizadores para un mayor apoyo financiero del sector privado.* Los brazos privados de los BMDs, en particular de la Agencia Multilateral de Garantía de

Inversión Internacional del Banco Mundial, resulta influyente para movilizar el apoyo del sector privado a proyectos de infraestructura.

- *Los proyectos de los BMD son la mayor fuente de contratos para las empresas.* Los proyectos financiados por el Banco Mundial dieron como resultado unos 40.000 contratos adjudicados anualmente y representan al menos un tercio de los contratos internacionales de países en desarrollo.⁵
- *Los BMD ayudan a establecer políticas de infraestructura en países en desarrollo.* La privatización de la infraestructura surge como condición en muchos ajustes de los préstamos de los países en desarrollo, y ha sido un factor significativo detrás del aumento de 58% en contratos de construcción en el extranjero entre 1986 y 1998.

Las ACE son, en su mayoría, agencias gubernamentales o semi-gubernamentales que ayudarán a las empresas locales y a los bancos a capturar inversión y exportar negocios a otros países, a través de una mezcla de préstamos auspiciados por el gobierno, garantías y seguros. Las ACE ofrecen sumas más elevadas, por períodos más prolongados, a países de mayor riesgo que el sector privado.

A pesar del relativo anonimato, las ACE son las mayores fuentes de financiamiento con apoyo oficial para proyectos del sector privado, y en particular para proyectos de infraestructura de gran escala en el mundo en desarrollo. Durante 1990, el apoyo del crédito a la exportación para proyectos de infraestructura creció a niveles nunca vistos. En 2002, los créditos a largo plazo (de más de 5 años) de las ACE en países bajo la OCDE para los sectores de la construcción y la ingeniería permanecieron en alrededor de 2.000 millones de dólares, superiores a los 900 millones de 1998.⁶ Sin embargo, esta cifra no incluye la participación en el sector de la ingeniería y la construcción de empresas de otros sectores, en particular, las de generación y suministro de electricidad (que recibió 1.800 millones de dólares en créditos a largo plazo en 2002) y el transporte (que recibió casi 7.500 millones de dólares en dichos créditos en 2002).⁷ Tampoco toma en cuenta los créditos a corto plazo y los seguros de la inversión, lo que aumentará considerablemente el apoyo de las ACE a la infraestructura.

Cómo las instituciones financieras internacionales agravan la corrupción

Hasta hace muy poco, el impacto de los BMD y las ACE en la facilitación de la corrupción en la construcción y otros sectores, en principio por negligencia, fue ampliamente desatendida por estas instituciones y los gobiernos que las apoyaban. Sin embargo, desde que el daño causado por la corrupción afecta la agenda de las políticas, su rol está siendo cada vez más evaluado. De acuerdo a un estimativo reciente, entre 26.000 y 130.000 millones de dólares (5–25%) de los 525.000 prestados por el Banco Mundial desde 1946 podrían haber sido mal utilizados o perdidos debido a la corrupción.⁸ El Banco Mundial refuta este estimativo.

Los altos niveles de corrupción de los proyectos auspiciados por los BMD provienen de varios factores, que incluyen las debilidades de los BMD en sí. Primero, la 'presión institucional para otorgar el préstamo' lleva al énfasis sobre la cantidad más que calidad de proyectos auspiciados, y a los incentivos de personal a tal fin.

Segundo, aunque igualmente importante, aparecen los débiles controles de los bancos, en particular en la supervisión y auditoría de los proyectos. Desde mediados a fines de 1990, la Oficina General de Cuentas de EE.UU. descubrió que los informes de las auditorías de los proyectos eran de muy baja calidad, la supervisión de la gestión financiera era a menudo poco satisfactoria, y sólo en raras oportunidades se revisaban las compras intensivas. En 1998-99, sólo 54 de entre 1.500 proyectos presentaban dicha revisión.⁹ En otros bancos de desarrollo, los observadores reportaron una deficiente evaluación del proyecto, incluyendo una cultura de 'no desaprobado' las evaluaciones internas.¹⁰ La responsabilidad de cómo se gastaron los fondos obtenidos por préstamos por ajustes estructurales sigue siendo un misterio, en palabras de un experto, 'el eslabón más débil del sistema'.¹¹

Un tercer factor que exagera la corrupción en proyectos auspiciados por los BMD es la falta de procesos de *due diligence* y evaluación de riesgo. La evaluación de los riesgos de la corrupción para la viabilidad económica de un proyecto, así como su potencial impacto social y ambiental, ya sea sobre el país o sector para el que se lleva a cabo el proyecto o como registro de una empresa adjudicataria de un contrato, ha sido hasta hace muy poco tiempo pasado por alto en la evaluación de los proyectos.

Los dos factores finales son la falta de responsabilidad y transparencia del banco. La inmunidad legal de los bancos, y la falta de control activo por parte de la mayoría de los países miembros, afecta el incentivo de los bancos a realizar prácticas financieras óptimas para eliminar la corrupción de raíz. Al mismo tiempo, mientras algunos bancos, en particular el Banco Mundial, han recorrido un largo camino para mejorar la transparencia en los últimos años, todavía falta mejorar la divulgación oportuna de muchos documentos.

Dado que las ACE no tienen un mandato social o de desarrollo, y sólo existen para darle apoyo a las exportaciones locales y a la inversión extranjera, la prevención de la corrupción nunca ha sido una prioridad en su agenda.

Casi todas las ACE tienen el potencial de avalar los sobornos directamente, sean conscientes de ello o no, porque el costo de las comisiones que pagan los países para ganar un contrato –desde hace tiempo reconocidas como la ruta más factible para los sobornos– está incluido en la suma total que avalan. El anterior Director General para el Desarrollo en la Unión Europea, Dieter Frisch, lo describe como un aliento indirecto a pagar sobornos'.¹² A pesar de los riesgos implícitos en el aval de los pagos de comisiones, la práctica de exigir todos los detalles del

objeto de dichas sumas, y a quien se paga, es un avance muy reciente, que no se respeta universalmente.

La negligencia de las ACE hacia la corrupción toma otras formas. Las ACE presentan escasos procesos de *due diligence* respecto de los riesgos que impone la corrupción en los países y sectores donde operan. Por ejemplo, muchas ACE no revisan, ni mucho menos exigen, que los contratos que avalan se hayan obtenido mediante un concurso competitivo o mediante una compra transparente. Las ACE apoyan proyectos, en algunas instancias, a pesar de las suposiciones de corrupción y preocupaciones presentadas por las agencias donantes, y no han logrado investigar las denuncias por sobornos cuando aparecieron. Las empresas envueltas en escándalos de corrupción continúan recibiendo el apoyo de las ACE, y se las sanciona muy poco. A diferencia de los BMD, muy pocas ACE consideran la aplicación de la inhabilitación por sobornos, en la práctica nunca han impuesto una.¹³ Finalmente, las ACE carecen tradicionalmente de transparencia. Hasta hace muy poco tiempo, muy pocas ACE divulgaban públicamente los proyectos que apoyaban, y aun hoy, tal información se ofrece parcialmente.

Recientes reformas anticorrupción

Hace unos años, se han tomado medidas más serias para reconocer el problema de la corrupción –en parte como resultado de la presión externa de las ONG– tanto en los BMD como en las ACE. No obstante, hay mucho por mejorar todavía, si se quiere eliminar de raíz la corrupción en el sector de la infraestructura.

El Banco Mundial lidera el camino en la lucha contra la corrupción entre los BMD. Desde 1995, cuando James Wolfensohn asumió como Presidente, el Banco Mundial ha introducido varias medidas para mejorar sus procedimientos anticorrupción y ha ubicado la corrupción en un lugar de privilegio en su agenda. Los otros bancos regionales de desarrollo han adoptado las medidas anticorrupción más lentamente. Sin embargo, todos los BMD, han tomado algunas medidas, entre ellas, la inhabilitación de empresas culpables de fraude y corrupción (ver Recuadro 3.1), y han creado, o lo están haciendo, algún tipo de unidad para investigar y sancionar los actos de fraude y corrupción.

Recuadro 3.1 Lista negra de las empresas corruptas

*Juanita Olaya*¹

La confección de la 'lista negra' o 'la inhabilitación' en el reino de las compras públicas es un proceso por el cual, sobre bases preestablecidas, una empresa o individuo no puede participar de ofertas de contratos por un cierto período de tiempo. La inhabilitación puede estar precedida de una advertencia de exclusión futura si la conducta persiste, se repite u ocurre bajo circunstancias agravadas. Una investigación que puede llevar a la inhabilitación puede estar promovida por una sentencia judicial ya existente, o bien cuando hay pruebas de una conducta

poco ética o ilícita del profesional o la empresa. Muchos sistemas de inhabilitación de hoy en día permiten esto último dado que las sentencias judiciales llevan mucho tiempo.

La función principal de la inhabilitación en las compras públicas es la prevención y disuasión. Para las empresas la inhabilitación significa una reputación dañada, pérdida de clientes y hasta la bancarrota. Por lo tanto aumenta el costo de oportunidad de involucrarse en prácticas corruptas.

Los sistemas de inhabilitación han existido por algún tiempo, tanto a nivel nacional como internacional. El sistema de inhabilitación de EE.UU. se encuentra entre los más antiguos, y entre las razones de inhabilitación incluye las violaciones antimonopolio, la evasión fiscal, las declaraciones falsas, además de los sobornos en las actividades relaciones a la compras. El Banco Mundial lleva la delantera a nivel internacional: presentó públicamente su sistema de inhabilitación en 1998. Desde 2003, las reglamentaciones financieras de la Comisión Europea incluyen un sistema de inhabilitación que esta siendo desarrollado en la actualidad. Casi todos los bancos de desarrollo ahora cuentan con algún sistema de inhabilitación y, a nivel nacional, muchos países han considerado, o están considerando implementar la lista negra.²

Muchos de los sistemas de inhabilitación actuales han sido criticados por ser cerrados, escasamente divulgados o injustos, y no lograban incluir a las grandes empresas con probada participación en actos de corrupción.³ La inhabilitación de Acres International Ltd por parte del Banco Mundial (ver pág. 33 de la edición en inglés) demuestra que las instituciones están deseosas por demostrar su intolerancia a la corrupción. La decisión de inhabilitar a Acres también ayuda a expandir el temor de que las agencias de inhabilitación podrían sufrir represalias, tales como denuncias por injurias.

Los dos problemas más importantes que Transparency International encuentra en las listas negras incluyen: la falta de voluntad de inhabilitar entidades por sólo contar con 'pruebas sólidas' (sin una orden del tribunal); y la resistencia a dar acceso público a las listas negras.

Para que un sistema de inhabilitación sea efectivo y pueda enfrentar el escrutinio público o los posibles desafíos legales, se deben tomar algunas medidas en su diseño e implementación. Los sistemas de inhabilitación deben ser justos y responsables, transparentes y reconocidos, apropiados e imparciales.

1. **Honestidad y responsabilidad.** Normas y procedimientos claros a ser establecidos y comunicados a todas las partes del proceso de contratación, con tiempo. El proceso necesita darle a las empresas y a los individuos la oportunidad de defenderse.

2. **Transparencia.** Las sanciones y reglas respecto de los procesos deben comunicarse al público para minimizar el riesgo de que la inhabilitación sea sometida a la manipulación o presión. También se deben publicar los resultados. Las autoridades contratantes y las agencias de crédito a la exportación necesitan tener acceso a la información detallada de la lista de inhabilitación de manera que se lleve a cabo el proceso de *due diligence* sobre los contratistas potenciales (para las licitaciones en el extranjero esto significa el acceso a un sistema de inhabilitación en el país de origen). Este proceso es en especial complicado porque los propietarios de las empresas inhabilitadas pueden simplemente comenzar una nueva empresa que opere con otro nombre. Las listas de inhabilitados actualizadas pueden ayudar a los oficiales de compras y analistas de procesos de *due diligence* con el registro de los casos. La publicidad también tiene un impacto importante en la legitimidad, credibilidad, y responsabilidad de las agencias de inhabilitación, y facilita el monitoreo de las partes independientes. La información publicada en las listas de inhabilitación debe incluir el nombre de la empresa o del individuo, las razones de la investigación, el nombre del proyecto, el país de origen de las firmas o individuos sancionados, y las reglas del proceso.
3. **Funcionalidad.** Las listas públicas de inhabilitaciones facilitan la comparación electrónica con otra información –compartir características que las organizaciones tales como la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial ya ha implementado. Los sistemas pueden estar interconectados en el ámbito internacional, por ejemplo, entre los bancos de desarrollo, o entre países. Estas redes pueden reducir los costos operativos, y hacer que los sistemas sean más efectivos.
4. **Oportunidad.** Los sistemas de inhabilitación deben funcionar como corresponde. El caso de Lesotho (ver pág. 31 de la edición en inglés) muestra que las demoras para comenzar el proceso de inhabilitación aumentan los costos y erosionan la credibilidad.
5. **Proporcionalidad.** Para algunas empresas, estar inhabilitadas en un mercado en particular podría implicar la bancarrota, por lo que en algunos casos la inhabilitación de cinco años puede resultar excesiva. El sistema debe permitir la flexibilidad en la escala de castigos, y debe proveer reglas de entrada y salida. Si una empresa ha demostrado que, después del delito, implementó cambios sustanciales, por ejemplo, al hacer cumplir los códigos de conducta, o modificando políticas y prácticas, sería posible levantar la suspensión.

Notas

1. Juanita Olaya es gerente del programa de contrataciones públicas del Transparency International.
2. Estos países incluyen: Bangladesh, Brasil, China, República Checa, Francia, Alemania, India, Kenia, Nepal, Pakistán, Filipinas, Rumania, Senegal, Singapur, Sudáfrica, Corea del Sur, Suecia, Tanzania, Turquía, Uganda, Estados Unidos y Zimbabwe.

3. Ver, por ejemplo, Steven Schooner, "El tigre de papel se agita: Repensando la suspensión e inhabilitación ('The Paper Tiger Stirs: Rethinking Suspension and Debarment'), *Public Procurement Law Review*, 2004, artículos relaciones del mismo tema.

Además de imponer sanciones, el Banco Mundial ha desarrollado unos estrictos lineamientos de compras, y ha mejorado la gestión financiera y el control. Los esfuerzos anticorrupción son ahora el foco clave del análisis del banco y sus decisiones de préstamos. El trabajo de diagnóstico sobre la gobernabilidad y los riesgos de la corrupción se ha expandido, la transparencia ha mejorado. Los otros bancos de desarrollo regional han hecho lo suyo, aunque muchos quedan atrás del Banco Mundial en sus procedimientos.¹⁴

A pesar de las mejoras, muchos comentaristas creen que los procedimientos anticorrupción todavía pueden mejorar mucho en el Banco Mundial y aún más, en otros bancos regionales de desarrollo.

Las áreas más débiles de los procedimientos anticorrupción de los BMD incluyen:

- Tiempo reducido del personal para la supervisión y escasos recursos.¹⁵ Los recursos de las unidades que salvaguardan la integridad institucional, particularmente en los bancos de desarrollo, no resultan suficientes.
- Los BMD no requieren el cumplimiento de normas anti-soborno o programas de gobernabilidad corporativa como prerrequisito para recibir los contratos. El requisito más recientemente instaurado por el Banco Mundial para empresas que compiten por grandes proyecto de obras civiles consiste en certificar que se han tomado las medidas necesarias para asegurar que ninguna persona que actúe en su nombre o por ellos se vea envuelta en actos de corrupción¹⁶, es un pequeño paso en la dirección correcta. Sin embargo, no tendrá sentido, a menos que el Banco Mundial emplee procesos activos de *due diligence* respecto de las empresas y el uso de agentes, e inspeccione plenamente y haga cumplir la certificación de la empresa.
- Un informe de julio de 2004 del Proyecto de Responsabilidad del Gobierno demostró que 'ninguno de los bancos contaba con canales seguros para que los informantes pudieran hacer una diferencia en la lucha contra la corrupción'.¹⁷
- Se debe lograr nivelar las medidas anticorrupción. Por ejemplo, el Plan de Acción de Infraestructura de 2003 del Banco Mundial no hace mención a la corrupción, a pesar del hecho de que se deba aumentar el aval para proyectos de alto riesgo, y del sabido riesgo de la corrupción en proyectos de infraestructura. La lucha anticorrupción puede incluir: incentivos al personal cuando se complete un proyecto libre de corrupción; rigurosas evaluaciones de riesgo a través de los ciclos del proyecto, tales como en el cálculo de la tasa económica de retorno, y evaluación del impacto ambiental y social; mayor compromiso del Banco Mundial respecto del sector de las industrias extractivas (para

operar indicadores de gobernabilidad y rechazar el apoyo a nuevas inversiones 'cuando se considere que los riesgos son tan grandes que no pueden ser mitigados'¹⁸) en todos los sectores incluyendo la infraestructura.

- La publicación y la transparencia pueden mejorarse más, y la participación del público puede ser aún mayor. El control puede mejorar con la publicación de documentos durante todo el proyecto, incluyendo las auditorías, todos los contratos entre el gobierno y los contratistas y subcontratistas, y pleno detalle del proceso de licitación en casos auspiciados por el Banco, incluyendo los presupuestos iniciales y finales, así como también más documentación general del BMD, tales como minutas de reunión y correspondencia, y evaluaciones de rendimiento. La participación de los ciudadanos en el diseño del proyecto y en las comisiones de control podría ayudar a reducir las oportunidades de corrupción –un hecho que el Banco Mundial reconoce, y en algunas instancias ha implementado.

En los últimos cuatro años, el Grupo de Trabajo de la OCDE Sobre Créditos y Exportación y Garantías (ECG) ha comenzado una gran tarea en el tema de los sobornos en los créditos a la exportación, que incluye:

- En diciembre de 2000, el ECG emitió una Declaración de Acción sobre Sobornos y Exportaciones con Auspicio Oficial, según la cual la ACE acuerda: informar a los solicitantes acerca de las consecuencias legales de los sobornos; 'invitar' a los solicitantes a firmar una garantía no-soborno; negarse a prestar apoyo donde haya 'pruebas suficientes' de sobornos; y medidas necesarias contra toda empresa donde se haya probado la existencia de sobornos una vez brindado el apoyo.
- Desde 2002, el ECG ha publicado periódicamente una encuesta sobre los procedimientos de los países miembros para combatir los sobornos en créditos con auspicio oficial.
- En noviembre de 2003, el ECG elaboró 'Las mejores prácticas para disuadir y combatir los sobornos en créditos a la exportación con apoyo oficial' –y un documento todavía en discusión durante 2004 que sugiere que las mejores prácticas deberían adoptarse como prácticas de las ACE. Las 11 mejores prácticas incluyen: detalles sobre los pagos de comisiones de más de 5%; exigir a las empresas que declaren si han estado en la lista negra de una organización multilateral o han sido acusadas de sobornos por un tribunal; envío automático de sospechas de soborno a las autoridades de investigación nacionales; procesos de *due diligence* mejorados si hubiera sospechas de soborno; suspensión de pagos y apoyo a las empresas donde surjan suficientes pruebas de soborno, hasta que se complete una investigación oficial; aplicación de todas las sanciones posibles, incluyendo inhabilitación, cuando la empresa haya sido condenada.
- Durante 2004, hubo negociaciones constantes acerca de la revisión y mejora de la Declaración de Acción original de la OCDE para reflejar las mejores prácticas emergentes, y los sobornos fueron una de las prioridades de discusión en el ECG.

A pesar de estos pasos importantes, todavía quedan debilidades considerables en los procedimientos de anticorrupción de las ACE. Las mejores prácticas delineadas por la OCDE todavía no han sido adoptadas universalmente, y algunas parecen estar a prueba. Entre noviembre de 2002 y mayo de 2004, sólo cinco países tomaron medidas respecto de la sospecha y pruebas de sobornos.

Los principales puntos débiles son:

- *Agentes.* A pesar de que las mejores prácticas de la OCDE y del riesgo evidente del apoyo a las comisiones de los agentes sin garantías sólidas, nueve ACE, entre ellas las de Canadá, Alemania, Italia y Suecia, todavía no requieren que las empresas proporcionen detalles de los pagos de comisiones que avalan.¹⁹ Se necesitan altos estándares para los procesos de *due diligence*, y algunas ACE, en particular el Departamento de Garantía de Crédito a la Exportación, toman la delantera a este respecto.
- *Inhabilitación.* Tanto los comentarios sobre la Convención Anti-Soborno de la OCDE y las Recomendaciones Revisadas de la OCDE de 1997 sobre la Lucha contra los Sobornos sugieren específicamente la exclusión de las actividades comerciales públicas como parte de la sanción. Sólo las ACE de Suiza, Nueva Zelanda, Dinamarca, y Canadá acordaron inhabilitar empresas condenadas por corrupción, y Canadá no lo hará si la empresa implementa los procedimientos de gestión anticorrupción. La inhabilitación por un período específico de tiempo es una herramienta poderosa para cambiar la conducta de la empresa y tendrá un gran efecto de disuasión.
- *Due diligence.* Las ACE, por su naturaleza, operan en entornos de alto riesgo. Asegurarse que los proyectos que apoyan estén libres de corrupción, y que las empresas que auspician operan según las normas de buen gobierno, resulta clave tanto para la integridad del proyecto como para las ACE en sí. Los principales pasos a seguir consisten en que las empresas tengan un programa de cumplimiento anticorrupción y un código de ética, y que los contratos que serán auspiciados sean adjudicados mediante una licitación o proceso de compras transparente.
- *Transparencia.* Adecuada divulgación tanto de las políticas de las ACE como de la información de proyectos que resulta esencial para alentar la responsabilidad. Los desarrollos internacionales recientes respecto de la divulgación de los detalles de las ACE sobre los proyectos de alto riesgo antes de su aprobación deben extenderse a todos los proyectos. Lo que es más importante, deben desarrollarse los mecanismos para que las comunidades sean conscientes de los proyectos que se consideran, para permitir a los interesados hacer las consultas necesarias para tales proyectos. La participación de los interesados y las comunidades podría resultar importante para ayudar a las ACE a

reconocer sus problemas y los riesgos implícitos por la posible corrupción en una etapa temprana del ciclo del proyecto.

Conclusión

La inversión en buenos proyectos de infraestructura en los países en desarrollo resulta fundamental para reducir la pobreza y satisfacer los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la comunidad internacional para reducir la pobreza. Según estimativos, los países en desarrollo necesitan unos 300.000 millones de dólares al año de inversiones en infraestructura.²⁰ Si la inversión futura en infraestructura en los países en desarrollo tiene que ser efectiva, asegurarse de que los proyectos de infraestructura estén libres de corrupción y se construyan sobre principios de responsabilidad y transparencia es fundamental. Aquellos organismos responsables de proporcionar financiación pública para la infraestructura necesitan jugar un papel importante, no sólo actualizar sus esfuerzos de reforma anticorrupción.

Notas

1. Susan Hawley es investigadora y asesora de políticas sobre temas de corrupción en Corner House, un grupo del Reino Unido de investigación y apoyo a los derechos humanos, el desarrollo y el medio ambiente.
2. Banco Mundial, *Desarrollo de las Finanzas Globales 2004* (Washington, DC).
3. Ibid. El grupo del Banco Mundial consiste de dos ramas líderes (IBRD e IDA), la unidad de desarrollo del sector privado (IFC) y el proveedor de garantías políticas de riesgo (MIGA). Los bancos regionales son: El Banco de Desarrollo Asiático, Banco de Desarrollo Africano, Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo. Los bancos participan en distintas medidas; la infraestructura representa el 25% de los gastos del Banco Mundial, mientras que el 42% del portafolio del Banco de Desarrollo Asiático en 2003 fue utilizado en caminos y transporte.
4. Departamento del Reino Unido para el Desarrollo Internacional, 'Hacer Conexiones: Infraestructura para la Reducción de la Pobreza' (2002).
5. Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo, 'Regulación y liberalización del sector de servicios de la construcción y su contribución al desarrollo de los países en desarrollo', 12 de septiembre de 2000, par. 27.
6. www.oecd.org/dataoecd/13/44/7084900.pdf
7. Ibid.
8. Senador Richard Lugar, 'Declaración de Apertura', Combatir la Corrupción en los Bancos Multilaterales de Desarrollo, Comisión de Asuntos Extranjeros del Senado, Senado de los EE.UU., 13 de mayo de 2004.
9. Oficina General de Cuentas de EE.UU., 'Banco Mundial: Mayores controles de gestión, aunque permanecen los desafíos de la lucha contra la corrupción' (2000).
10. Martin Erwin Andersen, 'La corrupción corroe los Bancos de Desarrollo', *Insight on the News*, 1 de octubre de 2002; www.interaction.org/.les.cgi/3086_IDB_Transparency_Accountability_Corruption_Fact_Sheet.pdf; Steve Herz, '¿Tolerancia Cero? Evaluación de los esfuerzos del Banco de Desarrollo Asiático para limitar la corrupción en su operaciones de préstamos' (Washington, DC: Bank Information Center y TERRA, marzo de 2004).

11. Profesor Jerome Levinson, Facultad de Leyes de Washington (ex asesor del Banco Interamericano de Desarrollo). 'Declaración ante la Comisión de Asuntos Extranjeros del Senado estadounidense: La corrupción y los Bancos Multilaterales de Desarrollo', Senado de EE.UU., 13 de mayo de 2004.
12. Dieter Frisch, 'Seguro de los Créditos a las exportaciones y la lucha contra la corrupción internacional', Trabajo de TI, 26 de febrero de 1999.
13. Grupo de Trabajo de la OCDE Sobre Créditos y Exportación y Garantías (ECG), 'Respuestas a la Encuesta de 2002 sobre las medidas tomadas para combatir los sobornos en créditos oficiales de apoyo a la exportaciones – al 14 de mayo de 2004'.
14. Ver John B. Taylor, Subsecretario del Tesoro estadounidense sobre asuntos internacionales, 'Banco de desarrollo multilateral y lucha contra la corrupción', Testimonio ante la Comisión de Asuntos Extranjeros del Senado, Senado de EE.UU., 21 de julio de 2004.
15. Nancy Zucker Boswell, Director General, TI USA, 'Testimonio', Lucha contra la Corrupción en Bancos Multilaterales de Desarrollo, Comisión de Asuntos Extranjeros del Senado, Senado de EE.UU., 13 de mayo de 2004; Manish Bapna, Director Ejecutivo, Bank Information Center, 'Testimonio', Lucha contra la Corrupción en Bancos Multilaterales de Desarrollo, Comisión de Asuntos Extranjeros del Senado, Senado de EE.UU., 13 de mayo de 2004.
16. Comunicado de prensa de Transparency International, 'Transparency International celebra la medida del Banco Mundial de reducir los sobornos en el sector privado', 23 de septiembre de 2004.
17. Government Accountability Project, *Desafiando la Cultura del Secreto* (Washington, DC: GAP, 2004).
18. Banco Mundial, 'Lograr un mayor equilibrio – Grupo del Banco Mundial y las Industrias extractivas: Informe final sobre las Industrias Extractivas', Borrador de la Respuesta del Grupo de Gestión del Banco Mundial, 4 de junio de 2004.
19. OCDE, 'Respuestas a la encuesta de 2002'.
20. Berne Union, Anuario 2004 de *Berne Union* (Londres: Berne Union, 2004).